

Recicladores de base, nuevos héroes

Señora Directora:

Con la reciente publicación en el Diario Oficial del Decreto de Envases y Embalajes, continúa concretándose la ley de Responsabilidad Extendida del Productor en nuestro país. Producto de la implementación de esta regulación, se estima que para el periodo 2023-2034 se recolectarán 7,7 millones de toneladas de residuos de envases y embalajes, es decir, que podrán ser valorizados, evitando que sean depositados en un relleno sanitario.

La buena noticia de la entrada en vigencia de este decreto es que formaliza el trabajo de los recicladores de base, con nuevos sistemas de gestión, que operarán 350 nuevos puntos limpios de recepción y almacenamiento de residuos y que deberán incorporar a los recicladores de base en al menos el 50% de ellos.

En este mismo sentido, leímos con gusto la carta enviada anteayer por Ricardo Délano, director ejecutivo de Fundación Emplea, en la que cuenta cómo Yonathan, un conocido “cartonero” se capacitó para reciclar basura electrónica, en un curso online que ofreció el año pasado dicha fundación, con el apoyo de la empresa Claro y de nuestro mismo ministerio.

Además de reconocer la hermosa labor de Yonathan y de la Fundación Emplea, que hoy crea nuevos trabajos verdes, queremos invitar a todos los Yonathan a adquirir superpoderes y a sumarse a esta nueva forma de no sólo reciclar, sino que también de hacer comunidad. No nos olvidemos que el desarrollo sustentable, además de ser económicamente viable y ambientalmente amigable, debe ser por sobre todo socialmente estimulante, para aportar a las necesidades de la sociedad y contribuir a mejorar el entorno inmediato de las personas.

A Yonathan le decimos, “gracias por tu compromiso”. Estamos trabajando día a día para seguir rescatando su rol y nos encontramos prontos a sacar adelante el decreto de aparatos eléctricos y electrónicos.

JAVIER NARANJO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE